

UNIVERSIDAD DE MEXICO



ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



VOLUMEN II

MEXICO, JULIO DE 1948

NUMERO 19



UNOS CONCEPTOS DEL RECTOR LUIS GARRIDO

En el curso de un acto de simpatía al licenciado Luis Garrido, que alcanzó resonancia por lo caluroso de la demostración y la calidad de quienes lo animaron, el actual dirigente de nuestra Casa de Estudios tuvo ocasión de concretar en breves cláusulas su concepto de la Universidad ideal y, en consecuencia, las normas que estima esenciales para el debido desenvolvimiento de la vida académica de la Institución en el tiempo venidero.

La preocupación del hombre, de lo humano, debe prevalecer en cuanto acción universitaria se despliegue, porque esa es la raíz y la meta de todo esfuerzo creador. Según sus palabras, las grandes instituciones de cultura no sólo deben fomentar el saber, sino que han de trabajar también por la causa de la libertad, pues sin ella sería imposible la difusión del conocimiento y la búsqueda de nuevos principios.

La era industrial y mecanizada que ahora vivimos ha inclinado a algunos centros de enseñanza a recargar el acento en las disciplinas de tipo cívico o de aplicación económica, con daño de las humanidades, ese superior recurso que favorece el carácter, los gustos y los ideales de las mentes jóvenes. Ese es un desatino manifiesto: tan importante es para el espíritu humano el conocimiento de los clásicos como el adiestrarse en las ciencias físico-matemáticas. El Rector Garrido, dando a su pensamiento una expresión más categórica, afirmó: "La educación universitaria debe realizar un armonioso equilibrio entre lo estático y lo dinámico, entre el pasado y lo presente, entre el ideal y la práctica, entre lo bello y la materia."

Pero en toda la etapa de la preparación profesional de los elementos que se cobijan al amparo de la Universidad, debe impartirse a éstos algo más que las fórmulas escuetas de la sabiduría y la técnica estrictamente facultativa. Precisa ir modelando en sus conciencias la noble servidumbre de servir al prójimo, de desentenderse de la tentación del lucro, de ejercitar la piedad y la simpatía humana con amplitud, ya que "ciencia sin conciencia es la muerte del alma".

Ya para cerrar su conciso y enérgico discurso, el licenciado Garrido pronunció unos conceptos que le fueron largamente aplaudidos. Refiriéndose a la experiencia obtenida de la última crisis que trastornó la vida de la Universidad Nacional de México, y aludiendo a que la lucha por las ideas puso siempre manchas de sangre en las páginas de la historia, proclamó que todos los elementos de la Casa de Estudios debemos trabajar ahincadamente, infatigablemente, por la divisa más preciada: la tolerancia. A ese mismo propósito, expresó con un persuasivo poder de síntesis: "Todas las ideas humanas son discutibles sin excepción alguna. No hay idea completamente justa ni completamente falsa, decía el filósofo. Sepamos entenderlas y valorizarlas bien. Procuremos fortificar en los jóvenes el espíritu de libre examen. No alentemos el fanatismo ni aun por las verdades adquiridas, pues el conocimiento de hoy es la falsedad del mañana."

El mensaje del Rector Garrido puede considerarse como un testimonio válido acerca de las orientaciones generales que han de privar durante su gestión al frente de la Universidad, y señala a los profesores y alumnos de la misma un programa de acción tan levantado cuanto generoso, y a tono con los primordiales privilegios del espíritu.

Hugo Grocio y los Aborígenes Americanos

POR EL DOCTOR RAFAEL ALTAMIRA



Hugo Grocio

I

Aunque no hubiera otros motivos, ser jurista y vivir en Holanda impone releer a Hugo Grocio, por lo menos. Así lo hice yo y no sólo una vez, sino muchas. Pero Grocio no fué únicamente cultivador de la filosofía y la historia del Derecho. Fué también historiador de otras materias; y esto me movió a estudiar su bibliografía entera y algunos de los libros que, en ella, lo acercan más a mi afición predominante.

Incluir plenamente todas las notas que fuí reuniendo año tras año, sería tarea larga; sobre todo si piensa uno en lo que consiente una revista que no es especial, sino general. Me limitaré pues a citar los libros históricos que publicó Grocio y que son los siguientes:

De antiquitate Reipublicae Batavicae, que se editó no sólo aparte, sino también en un volumen titulado *Antiquitates Germanicae of Hoogduitsche Ondtheden*, compuesto de la Historia patria que mencioné antes y de una traducción de Tácito en idioma holandés; el de *Vetere Iure Germanico et Suevico*, que es solamente una parte de la obra que termina esta enumeración, a saber, la *Historiam Gothorum*. Pero no es de esas historias de lo que voy a ocuparme en el presente artículo, sino de otro escrito del gran jurista batavo que interesará a los lectores americanos, por tratarse de un tema que se refiere a los comienzos de la vida social del Nuevo Mundo que los europeos descubrieron al final del siglo xv y comienzos del xvi;

UNIVERSIDAD DE MEXICO

Organo oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México

RECTOR:

Lic. Luis Garrido

SECRETARIO GENERAL:

Lic. Juan José González Bustamante

DIRECTOR:

Rafael Heliodoro Valle

JEFE DE REDACCION:

Antonio Acevedo Escobedo

GERENTE:

Germán Pardo García

ADMINISTRADOR:

Salvador Domínguez Assiayn

REDACTORES:

Dr. Alfonso Pruneda

Lic. Agustín Yáñez

Francisco González Guerrero

Wilberto L. Cantón

Rafael Corrales Ayala

COLABORADORES:

Rafael Altamira

José Attolini

Salvador Azuela

Alfredo Cardona Peña

Ali Chumacero

Francisco Díaz de León

Isidro Fabela

Justino Fernández

Efraín Huerta

Guillermo Jiménez

Julio Jiménez Rueda

Roberto Llamas

Vicente Magdaleno

José Luis Martínez

Pablo Martínez del Río

Lucio Mendieta y Núñez

Vicente T. Mendoza

Francisco Monterde

Federico K. G. Mullerried

Edmundo O'Gorman

Enrique Juan Palacios

Salvador Pineda

Samuel Ramos

Víctor Rico

Francisco Rojas González

Isaac Rojas Rosillo

Jesús C. Romero

J. Ignacio Rubio Mañé

José Silva

Julio Torri

Manuel Toussaint

Emilio Uranga

Luz Vera

Leopoldo Zea

UNIVERSIDAD DE MÉXICO

aparece mensualmente.

La correspondencia, canje o valores deben remitirse así: Revista "Universidad de México", Justo Sierra 16, México, D. F.

Precio del ejemplar . . . \$ 0.20

Subscripción anual . . . " 2.00

es decir, la famosa y discutida "Dissertación sobre el origen de los habitantes de América". La papeleta bibliográfica dice así: *Hugonis Grotii, Dissertatio De origine gentium Americanorum*, 1642. Es un folleto de trece páginas incluyendo la portada. En la página 4 dice (traducción mía): "Desde que leí varios de los escritores españoles, franceses, ingleses y holandeses que estuvieron en esas tierras, pensé que no sería una labor infructuosa si yo comunicase a mis contemporáneos y a la posteridad, lo que me parece más probable." A continuación examina la hipótesis escita o tártara, la normanda o escandinava (germana), la judía y la china. Se inclina a creer escandinavos los amerindios del Norte de Panamá, y chinos a los del Sur. En 1643 apareció una nueva edición de esa monografía (*Dissertatio altera de origine gentium Americanorum, adversus obtrectatorem opaca quem bonum pacis barba*, 30 páginas con la portada). Le siguió una edición parisiense más extensa que la primera de 1642: "Parisiis, Apud Sebastianum Cramoisy, Typographum Regium via Iacobeae, subconionis. MDCXLII". En ella cita a menudo autores españoles: Gómara, Garcilaso, Acosta, Herrera, Angleria, Alvarez.

El tema interesó a otros escritores (aparte los hispanos), como Peter Albinus, historiador sajón que falleció en 1598. Combinando éste con Grocio, hacia fines del siglo XIX se publicó un curioso libro inglés cuya portada dice: *Biblioteca Curiosa. On the origin of the Native races of America. A Dissertation by Hugo Grotius. To which is added a Treatise on Foreign Languages and unknown Islands. By Peter Albinus. Translated from the original latin, and enriched with Bibliographical Notes and Illustrations by Edmund Goldsmith, F.R.H.S., Privately printed, Edimburg, 1884*. Por cierto que el señor Goldsmith ignoraba muchas cosas elementales. Por ejemplo, en la página 10 dice que no le ha sido posible encontrar la localidad de *Nomen Dei*, lo cual indica que no sospechó siquiera nuestro *Nombre de Dios*; en la página 51 parece tragarse la formidable equivocación de Albinus que hace de la palabra española "Almirante" (*Admiral*, en inglés) un derivado de "admirar", y dice que se aplicó a Colón porque las muestras de respeto con que le recibió (en Barcelona) Fernando el Católico, *admiraron* a las gentes. En 1928 se publicó en la Biblioteca Vissieniana que se edita en Leyden y de la que poseo muchos volúmenes, una monografía de Herbert F. Wright cuyo título es (en inglés): *Algunas noticias conoci-*

das de Hugo Grotius, en que se trata de las controversias de éste con Juan de Laet acerca de los orígenes de los amerindios. (Tomo VII de la citada Biblioteca holandesa).

Para terminar esta bibliografía que, por de contado, no comprendo más que los libros que encontré en la Biblioteca Nacional de La Haya y otras ciudades, mencionaré un tratado de R. W. Lee sobre otra cuestión que Grocio también estudió y que importa a los juristas: *L'introduction à la Jurisprudence Hollandaise par Hugo de Groot et le droit actuel de l'Afrique du Sud (Actorum Academiae Universalis Jurisprudentiae Comparativae, volumen I, Berlín, 1928, páginas 63-70)*. La menciono principalmente por el hecho análogo que presenta la conservación del Derecho antiguo español (la materia del derecho familiar) en California: segundo caso de perdurar una legislación extranjera en un pueblo inglés.

Todavía añadiré una cita interesante, de uno de los juristas holandeses contemporáneos, mi compañero en el Tribunal de La Haya, profesor Van Eysinga, que ha estudiado profundamente las obras de Grocio. Refiriéndose especialmente a nuestro jurista Vázquez, ha escrito Van Eysinga en la *Revista de Derecho Internacional y de Legislación Comparada* (1925, página 274 y siguientes): "Frecuentemente se ha hecho notar que Grocio conserva todo su valor, incluso en nuestro tiempo. Esta observación se aplica también a su cortés actitud para quienes disientían de sus opiniones y aun a los que pertenecían a una nación enemiga y aunque ésta sostuviese una guerra dura con su patria holandesa. Podrían contarse muchos ejemplos de esta clase, pero sólo citaré uno. Cuando Grocio escribió en 1604-1605 sobre el Derecho de captura, no dejó de expresarse en términos de la mayor admiración hacia el autor español

Vázquez, «*Decus illud Hispaniae*», no obstante hallarnos entonces en plena guerra con España. Cuando, como yo lo he visto, se publicó en 1609 un capítulo de aquel escrito, el autor corrigió un pasaje para dejar claramente establecido que era contra España y no contra Portugal que se dirigía la publicación; pero no retocó el pasaje lleno de admiración dedicado a Vázquez «*Decus illud Hispaniae*». Esa gran distinción con que Grocio trató a sus enemigos, tal vez conserva su valor en este mismo siglo XX.

II

La cita de van Eysinga que precede, enlaza intelectualmente con lo que voy a decir de Grocio en cuanto a su escrito sobre los pueblos americanos aborígenes.

En efecto, el gran jurista holandés debió una buena parte de su opinión sobre ese tema a un eclesiástico español que en 1607 publicó en Valencia (en casa de Pedro Patricio Mey) un libro cuya portada dice así: *Origen de los indios de el Nuevo Mundo e Indias Occidentales. Averiguado con discurso de opiniones por el Padre presentado Fray Gregorio García, de la Orden de Predicadores*. En el "Proemio" (página 6), y después de decir cómo la novedad de las cosas de las Indias movió la curiosidad de muchos, añade que "no todos los que han ido a las Indias andaban buscando oro y plata; algunos había que buscaban el tesoro de la ciencia y conocimiento de todo lo que hay en el mundo nuevo, teniendo por mayor riqueza esto, que no el oro, y plata." (El autor pasó nueve años en el Perú.) En su investigación sobre los aborígenes, empleó el procedimiento de comparar costumbres, ritos y ceremonias y (en el capítulo VI) expresamente leyes como la circuncisión, prohibiciones de matrimonio entre parientes, la vida marital en ciertos períodos, el pecado nefando, la prohibición de cohabitar con esclavas, la pena del adul-

S U M A R I O

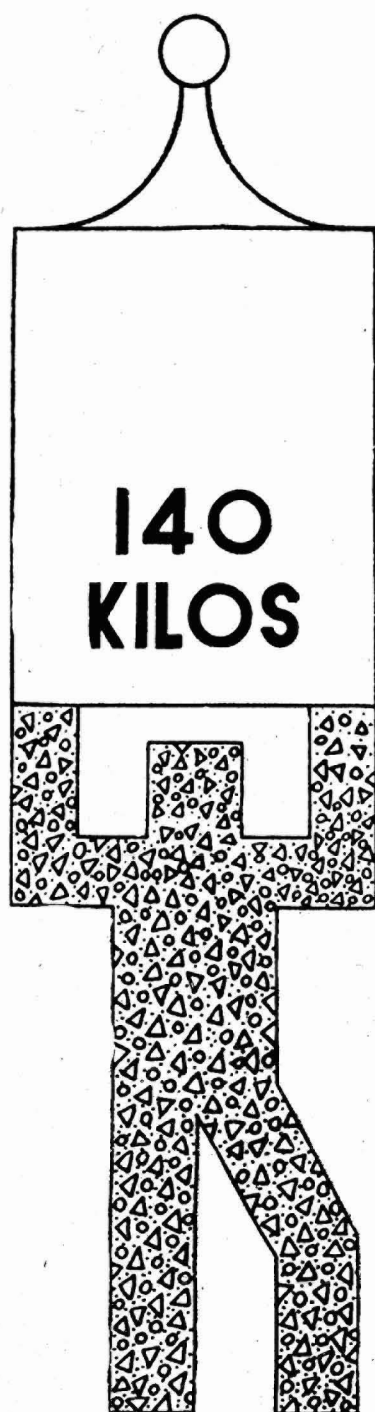
Unos conceptos del Rector Luis Garrido.	Págs. 1
Hugo Grocio y los aborígenes americanos.—DR. RAFAEL ALTAMIRA.	1
Francisco Orozco Muñoz.—ALFREDO GÓMEZ DE LA VEGA.	4
Actualidad universitaria.	5
Diálogo con Alfonso Teja Zabre.—RAFAEL HELIODORO VALLE.	7
Sobre enseñanza musical.—DR. JESÚS C. ROMERO.	10
Hechos, letras, personas.—A. A. E.	11
La exposición de Raúl Estrada Discua.—JUSTINO FERNÁNDEZ.	12
Noticias de la Dirección General de Difusión Cultural.	14
Un homenaje al Rector Garrido.	15
Por el mundo de los libros.—Notas de RAFAEL HELIODORO VALLE.	17
Panorama cultural.—SALVADOR DOMÍNGUEZ ASSIAYN.	19
Pulso de la América universitaria.—Notas de ARGOS.	22

Información universitaria.

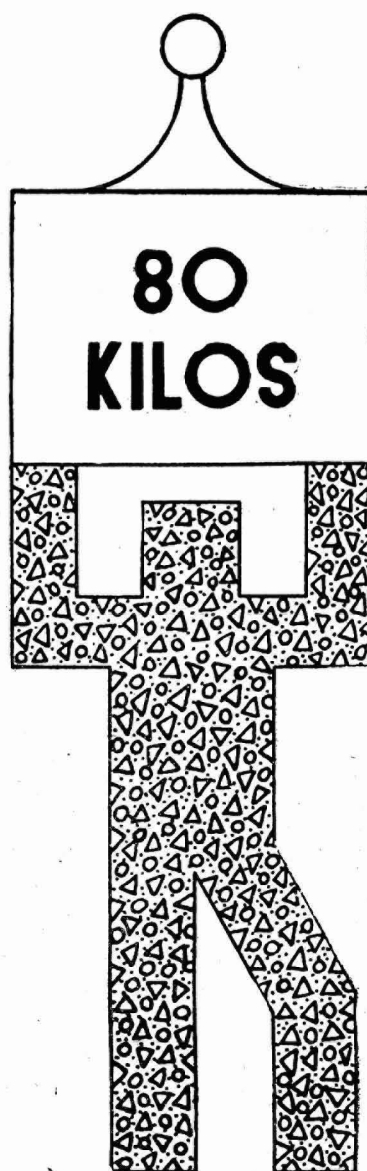
terio, el jubileo, el repudio, el matrimonio de las viudas sin hijos con el hermano del marido, y otras del "Levítico, Deuteronomio y Decálogo". También estudió, pero en menor cantidad, las leyes y costumbres romanas (Libro IV). Por otra parte, el Padre Luis Alcázar, también español, publicó en Amberes (1614-1619) y en Lyon (1616) una larga *Investigación sobre el sentido oculto del Apocalipsis*, dedicada al Papa Paulo V (1605-1621). De ella vi en La Haya un magnífico ejemplar de 1614, cuyo título es: *Rev. patris Ludovici ab Alcazar Hispalensis, a societate Iesu, theologi, et in Provincia Baetica Sacra Scripturae Professoris, Vestigatio Arcani sensus in Apocalypsi*. Ahora bien, este jesuita hizo investigaciones sobre los aborígenes indios, y aquella investigación suya fué conocida y señalada por De Meaux en su escrito del *Apocalipsis*, al decir que del libro de Alcázar "tomó muchas de sus ideas Grocio". Esta afirmación se encuentra en la página 33 de la edición holandesa que, si mis notas no incurrieran en error, se hizo en Leyden y en 1687. Y para agotar mis lecturas de este asunto, terminaré diciendo que también el famoso Laet, de quien hablé en mi *Psicología del pueblo español*, a propósito de las discusiones entre hispanistas y antihispanistas, trabajó sobre el mismo tema en su *Responsio ad Dissertationum secundam Hugonis Grotii, de Origine Gentium Americanorum. Cum Indice ad utrumque libellum. Amsterdami, Apud Ludovicum Elsevirium*. Otra edición se hizo en París, Viduam Gaebielmi Pele, MDCLIII.

Sería muy interesante escudriñar en los fondos de la época colonial española, tan abundantes en América, los ejemplares de las obras de los PP. Gregorio García y Alcázar que, muy probablemente, se guardan en ellas, y confrontarlas con las de Holanda. Tal vez se encontrarían otros escritos de autores eclesiásticos y profanos que aumentasen lo que hasta ahora sabemos.

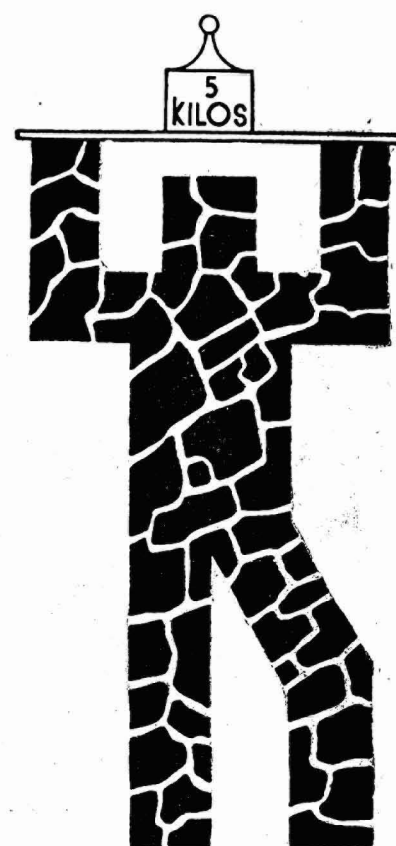
Bien comprendo que esta investigación no tiene hoy día más que un valor puramente histórico. La ciencia moderna ha resuelto el problema del origen étnico de los americanos y, al parecer, de un modo definitivo. No obstante, a la historia de las averiguaciones de ese hecho, el episodio del siglo XVIII que presenta este artículo mío, le pertenece un puesto que no es de despreciar; aunque no fuera más que en lo que toca a la procedencia de investigadores españoles y lo que a éstos debió Grocio.



Un concreto hecho con super cemento (a base de 30 litros de agua por cada 50 kilos de cemento) alcanza a los 3 días una resistencia a la compresión de 140 kilos por centímetro cuadrado, y permite descimbrar los colados (o abrir al tránsito los pavimentos) a los 3 días de hechos. El super cemento cuesta más (\$140.00 por tonelada puesto en obra dentro de la Ciudad de México); pero en trabajos importantes o urgentes ahorra tiempo y dinero.



Un concreto hecho con un buen cemento portland normal (a base de 30 litros de agua por cada 50 kilos de cemento) alcanza a los 3 días una resistencia a la compresión de 80 kilos por centímetro cuadrado y requiere 15 días para alcanzar la resistencia que se obtiene con super cemento a los 3 días. Un buen cemento portland normal es el indicado para toda clase de obras o trabajos en que el factor tiempo es menos importante.



Las mamposterías junteadas con mezcla de cal y arena han caído en desuso, porque la extrema lentitud con que adquieren resistencia es incompatible con la economía y el ritmo acelerado que singularizan la vida social contemporánea. (Una mezcla de cal alcanza difícilmente una resistencia a la compresión de 5 kilos por centímetro cuadrado a los 3 días de hecha, y requiere por lo menos 5 años para alcanzar una resistencia de 100 kilos).

CEMENTO DE MIXCOAC, S.A.

**CEMENTO
TOLTECA
PORTLAND
(NORMAL)**

**MORTERO
TOLTECA
PARA JUNTAS
Y APLANADOS**

**CEMENTO
TOLTECA
RESISTENCIA
RAPIDA(SUPER)**